Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública

Cartel de Notificación

SENIAT

De conformidad con la normativa indicada en los Artículos 162 y 166 del Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial Nro. 37.305, de fecha 17 de octubre de 2001 y agotadas las gestiones de notificación personal al sujeto pasivo **PACHECO MONSALVE, HECTOR JOSÉ,** identificado con el Registro Único de Información Fiscal (R.I.F) Nro. V-**099697110**, cuyo último domicilio fue Calle 1, con Calle 11,TH-B2, Urbanización Vista Mar, Sector Agua de Vaca, Pampatar, Municipio Maneiro, estado Nueva Esparta, como consecuencia de la investigación fiscal practicada por la funcionaria Grisnerys Rodríguez Caraballo, cédula de identidad Nro. 9.304.205, adscrita a la División de Fiscalización de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Insular, se emitió el Acta de Reparo N° SNAT/INTI/GRTI/RIN/DF/2014-ISLR-11-365 de fecha 11/11/2014, conforme a lo previsto en el artículo 183 del Código Orgánico Tributario, con un impuesto a pagar según artículo 136 del mismo Código, de catorce mil cuatrocientos cuarenta y siete bolívares con setenta y cinco Céntimos (Bs. 14.447,75), por lo cual se requiere su comparecencia ante la Administración Tributaria.

Esta notificación surtirá efectos a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la publicación del presente aviso, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 166 del Código Orgánico Tributario.

En caso de no comparecencia, se aplicará la multa establecida en el numeral 4 del artículo 105 ejusdem.

RAFAEL EDUARDO FERNÁNDEZ ADRIÁN
Gerente Regional de Tributos Internos Región Insular
Providencia Administrativa Nº SNAT-2014-0018, de fecha 29/04/2014
Gaceta Oficial Nº 40.401 de fecha 29/04/2014

0800 - 736428 CERO OCHO MIL - SENIAT

www.seniat.gob.ve

Publica el: Viernes 28-11-2014
Solicitado por: División de Fiscalización, Región Insular